

8. CIVIL 1129/62

M.C.
GUARDIA CIVIL
133 COMANDANCIA
JEFATURA.-

Registrado al
número 2764

CUENTA DEL HALLAZGO DE UNA CANTIDAD.

Como continuación a mi escrito número 2128 de fecha 7 de mayo próximo pasado relativo al encuentro y muerte de tres bandoleros ocurrido en el lugar conocido por Salinas de Valtablado próximo al nacimiento del Tajo, tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V. que en el dia de ayer y por el Guardia 2º de esta Comandancia JAIME GARCIA ROMERO que en unión de otros se hallaban practicando reconocimientos en los lugares próximos al que ocurrieron los hechos, por sospecharse podían tener ocultas armas o explosivos fueron encontradas dentro de una botella de cristal completamente cerrada, oculta y enterrada bajo una roca la cantidad de 21.800 pesetas en billetes de curso legal, cuyas características y numeración se acompañan en la nota adjunta.-

Dicha cantidad ha quedado depositada en la Caja Subalterna de esta Comandancia hasta que por la Autoridad que proceda disponga el destino que a la misma corresponda, si bien se permite manifestar que pudiera pertenecer esta cantidad a los vecinos de Puebla de Valverde de esta provincia habitantes en la masía de "Mas de Minguez" y "Fuen del Olmo", llamados Alejandro Guillén Pérez y Timoteo Mallén García, que con fecha 5 de febrero y 12 de marzo últimos les fueron secuestrados unos familiares por los bandoleros y obligados a entregar las cantidades de 15.000 y 18.000 pesetas respectivamente por su rescate

9 -
GOBIERNO CIVIL
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

F. 7 JUNIO 65
TERUEL DE 65-5

Dios ---

GOBIERNO
DE ARAGÓN

----- guarde a V.E. muchos años.
Teruel 3^{de} Junio de 1948 .-

Excmo. Señor:
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

Enrique Fernández



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE
TERUEL.-

----- 2010



GUARDIA CIVIL

133.^o COMANDANCIA
JEFATURA

13
EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.^o 4394

CUENTA DE LA MUERTE
DE UN BANDOLERO POR
LA FUERZA DEL CUER-
PO

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

F.º N.º 10/116
TEN. 25 ABRIL 1948 DE 10

Habiendo tenido conocimiento por con-
ducto del Capitán de la 2^a Compañía Bis.
el día 20 del actual, de haber dado muer-
te la fuerza del Destacamento de la Gi-
nebrosa a un bandolero en el mante del
termino municipal del citado pueblo me
personé en el citado lugar para compro-
bar lo ocurrido, viéndole en conocimien-
to que al regresar de prestar un servi-
cio coordinado en la madrugada del día
19 del corriente el Cabo Comandante de
Puesto del destacamento de la Ginebrosa
ANTONIO PENDERIA SANCHEZ, tuvo noticias
confidenciales de que por la partida de-
nominada "Barranco del Cerroch" había
sido visto un individuo de aspecto sospe-
choso, saliendo rápidamente la citada
clase con cuatro Guardias para el punto
reseñado y al llegar al barranco del
monte "Bugaroz" descubrieron a un hom-
bre que caminaba siendo portador de un
arma larga desplegando la fuerza mencio-
nada para cercarlo y cortarle el paso
el que al darse cuenta de la presencia de
esta se ocultó tras de una piedra hacie-
ndo fuego contra los Guardias y clase, re-
peliendo la agresión dieron muerte al
foragido el que quedó en posición de de-
cubito profundo, empuñando un fusil en dis-
posición de disparo y hallando en sus
inmediaciones varias vainas vacías co-
rrespondientes a la citada arma.

Al verificar la inspección ocular y
reconocimiento del cadáver se le encontró
a este un carnet de identidad expedido a
nombre de CARLOS GUERRERO LOPEZ, de 39



GOBIERNO
DE ARAGÓN

años de edad, soltero, natural de Murcia y a vecinado en Barcelona, calle Muntaner 84 1º, de profesión Agen-
te Comercial Colegiado, con el número 4.126. Vestía
traje de pena, calzado con albarcas de goma complejión
robusta y con calvicie normal, pelo castaño, ocupán-
dosele el fusil checo serie B. nº 46.472, un correaje
de cuero con 76 cartuchos para dicha arma del calibre
7,92 m/m., una bomba de mano "sifón", un sello de me-
tal con la inscripción "AGRUPACION GUERRILLERA DE LE-
VANTE", una cédula personal a nombre del mismo/indi-
cado expedida en Barcelona el 3 de marzo de 1.945
bajo el número 923465, la tarjeta de Abastecimientos
serie B. número 351762, dos fotografías del mismo,
otras dos de mujer y algunas cartas.

En el dictamen emitido por los facultativos que
efectuaron la operación anatómica manifestaron que el
citado individuo sufría dos heridas en el pecho con
orificio de entrada y salida y una tercera en el crá-
neo con orificio de entrada en la cabeza por la ceja
izquierda y salida por la parte posterior habiéndose
producido la muerte instantánea al recibir dos de e-
llas.

Por el Teniente Jefe de la Línea de Castellote D.
AUGUSTO CASQUERO IZQUIERDO se han instruido las oportu-
nas diligencias previas para la comprobación de las
causas y circunstancias de la muerte del mencionado
individuo las que una vez ultimadas han sido remitidas
al Exmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza.

Con el fin de comprobar si existía algún otro ban-
dolero por aquellos contornos que acompañase al exter-
minado, por la fuerza de los Puestos y Destacamentos
limítrofes se dió una extensa batida en un radio de
10 Kms. alrededor del punto donde se desarrollaron los
hechos, sin que se haya observado la presencia de nin-
guno de ellos ni adquirir de vestigio ni antecedente al-
guno de la existencia de gente de esta naturaleza por
aquella comarca.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable
Autoridad de V.E. para su Superior y debido cono-
cimiento.

Dios.

... guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, 22 de agosto de 1.948
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Gómez



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 12

Exmo. Sr.:

Núm. _____

Tengo el honor de comunicar a V.E. que, por Fuerzas de la Guardia Civil del Destacamento de la Ginebrosa, fué muerto el dia 20 del actual, un bandolero en el monte del término municipal del citado pueblo. Para averiguar lo ocurrido, se personó en el lugar del suceso el Sr. Teniente Coronel de la citada Fuerza, viiniendo en conocimiento que al regresar de prestar un servicio coordinado en la madrugada del dia 19 del corriente el Cabo Comandante de Puesto del destacamento de la Ginebrosa ANTONIO PENDERIA SANCHEZ, tuvo noticias confidenciales de que por la partida denominada "Barranco del Cerroch" había sido visto un individuo de aspecto sospechoso, saliendo rápidamente la citada clase con cuatro guardias para el punto reseñado y al llegar al barranco del monte "Bugaroz" descubrieron a un hombre que caminaba siendo portador de un arma larga desplegando la fuerza mencionada para ceifarla y cortarle el paso, el que al darse cuenta de la presencia de ésta, se ocultó tras de una piedra haciendo fuego contra los Guardias y clase, repeliendo la agresión dieron muerte al foragido, quien quedó en posición de decubito prono, empuñando un fusil en disposición de disparo y hallando en sus inmediaciones varias vainas vacías correspondientes a la citada arma.

Al verificar la inspección ocular y reconocimiento del cadáver, se le encontró a éste un carnet de identidad expedido a nombre de CARLOS GUERRERO LOPEZ, de 39 años de edad, soltero, natural de Murcia y avenindado en Barcelona calle Muntaner nº 84-1º, de profesión Agente Comercial Colegiado, con número 4.126. Vestía traje de pana, calzado con abarcas de goma, de complexión robusta y con calvicie normal, pelo castaño, ocupándosele un fusil checo, serie B. nº 46.472, un correaje de cuero con 76 cartuchos para dicha arma del calibre 7,92 m/m, una bomba de mano "sifón", un sello de metal con la inscripción "AGRUPACION GUERRILLERA DE LEVANTE", una cédula personal a nombre del mismo individuo expedida en Barcelona el 3 de marzo de 1.945, bajo el número 923465, la tarjeta de abastecimientos, serie B. número 351762, dos fotografías del mismo, otras dos de mujer y algunas cartas.

En el dictámen emitido por los facultativos que efectuaron la operación anatómica, manifestaron que el citado individuo sufría dos heridas en el pecho con orificio de entrada y salida y una tercera en el cráneo con orificio de entrada en la cabeza por la ceja izquierda y salida por la parte posterior, habiéndose producido la muerte instantánea al recibir dos de ellas.

Instruidas las oportunas diligencias para la comprobación de las causas y circunstancias de la muerte del mencionado individuo, fueron remitidas al Exmo. Sr. Gobernado Militar de esta Plaza.

Con el fin de comprobar si existía algún otro bandolero por aquellos contornos que acompañase al exterminado, por la Fuerza de los Puestos y Destacamentos limítrofes, se dió una extensa batida en un radio de 10 Kms. alrededor del punto donde se desarrollaron los hechos, sin que se

haya observado la presencia de ninguno de ellos, ni adquirido vestigio ni antecedente alguno de la existencia de gente de esta naturaleza por aquella comarca.

Este servicio es de gran importancia, dado que el bandido muerto, era Jefe del 23º Sector de la Agrupación Guerrillera de Levante.

Al propio tiempo comunico a V.E. que contesta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, a 27 de agosto de 1.948
EL GOBERNADOR CIVIL,

Mucho obsequio 3823
Excmo. Sr. Director General de Seguridad 3824

M A D R I D . -



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA N° 42916
6 DE IX 1948

Núm. _____

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fechada 27 de agosto último, Negociado 1º, Número 3823, dando cuenta de que el día 20 del referido mes de agosto, fuerzas de la Guardia Civil dieron muerte al bandolero CARLOS GUERRERO LOPEZ, con todo lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 4 de septiembre de 1948.

Plaikupualy

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-



GUARDIA CIVIL
1.33º COMANDANCIA
JEFATURA

3-
EXCMO. SEÑOR:

Registrado al número 4703

CUENCA DEL HALLAZGO
DE UNA CANTIDAD DE
DINERO.

En el transcurso de los movimientos conjuntos llevados a cabo por fuerzas de esta Comandancia, durante los días 30 del pasado a primero del actual, ambos inclusive, al practicar un reconocimiento en la partida Alta, término municipal de La Ginebrosa, lugar próximo donde fué muerto el bandolero CARLOS GUERRERO LÓPEZ, el Cabo Comandante de dicho Destacamento Antonio Penderis Sánchez y Guardias que le acompañaban Antonio Mojón Herrera, Paulino Morales Romeo, Paulino Méndez Méndez y Francisco Martín Méndez, al llegar al sitio conocido por "Barranco del Bifabor" hicieron alto para tomar algunos alimento y hallándose en dicha situación observaron que bajo unas rocas y en una grieta de las mismas había un bulto escondido, procediendo a su examen con las precauciones debidas la citada clase y a presencia de sus compañeros, encontrando dentro del mismo una botella envuelta en propaganda bandolera y dentro del citado recipiente una cantidad de billetes del Banco de España cuyo total asciende a pesetas cuatro mil novecientos.

Esas pesetas cuyo número y serie se con ignar en nota aparte, han sido remitidas a mi Autoridad por el Cabo Comandante de Puerto de La Ginebrosa, hallándose depositadas en la Caja Subalterna de esta Comandancia hasta que por la autoridad que proceda se disponga su destino.



GOBIERNO
DE ARAGÓN

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA
P.º 11 N.º 10671
TERUEL 9 SEPT. 1948 DE 10

que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. para su Superior y debido cono-
cimiento.

Mos guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 6 septiembre de 1.948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Faure Llorente



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

CIUDAD



GOBIERNO
DE ARAGÓN

NOTA QUE SE CITA

De 1.000 Pts. nº 1525808 emisión 21-10-40

" nº 376116 " "

De 500 Pts. nº A 1464226 " 20- 5-38

" nº A 1626136 " "

" nº A 1046182 " 9- 1-40

" nº A 2343418 " "

" nº 556905 " 21-10-40

De 100 Pts. nº A 4933739 " Enero 1940

" nº D. 1764924 " "

" nº A 508122 " 15-8-28

" nº 8706717 " "

TERUEL, 6 septiembre de 1.948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

Enrique Fernández



GOBIERNO
DE ARAGÓN

RELACION QUE SE CITA

		Serie	Número	Emisión
De 1.000 pesetas	1	A.	3630036	20 Mayo 1,938
		A.	0250731	
		A.	0284709	
		A.	0280947	
		A.	0702005	
		A.	1083407	
		A.	1104438	
		A.	1261345	
De 1.000 pesetas	15	A.	1259371	9 de Enero de 1,940
		A.	1382781	
		A.	1927966	
		A.	2302343	
		A.	2472329	
		A.	2498897	
		A.	2548346	
		A.	2548348	
		A.	0862034	
		A.	1100312	
De 500 pesetas	5	A.	2770554	20 de Mayo de 1,938
		A.	3108610	
		A.	3291980	
		A.	0043434	
		A.	0324985	
		A.	0537705	
De 500 pesetas	6	A.	0905936	9 de Enero de 1,940
		A.	1204597	
		A.	1411499	
De 100 pesetas	3	G.	1497865	
		G.	3215216	20 de Mayo de 1,938
		G.	7265680	



3965

3²

EXCMO. SR.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en el transcurso de los movimientos conjuntos llevados a cabo por fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil de ésta provincia durante los días 30 del pasado a 1^o del actual, al practicar un reconocimiento en la partida Alta del término municipal de La Ginebrosa, lugar próximo a donde fué muerto el bandolero Carlos Guerrero López, el Cabo Comandante de Puesto de dicha localidad y Guardias que le acompañaban, encontraron en el sitio conocido por "Barranco del Bufador", una botella envuelta en propaganda de bandoleros conteniendo billetes del Banco de España por un importe total de CUATRO MIL NOVECIENTAS pesetas, cuyo número y serie se consignan en la adjunta nota.

Dicho dinero se encuentra depositado en la caja subalterna de la Comandancia de la Guardia Civil a disposición del Excmo. Sr. Capitán General de la 5^a Región, permitiéndome significarle que sería conveniente, a juicio del que suscribe, destinar estas cantidades procedentes de hallazgos en las zonas de bandolerismo, a reparar los perjuicios que los bandoleros causan al vecindario, citando por ejemplo el caso a que se refiere el oficio nº 3947 que con esta misma fecha dirijo a V.E. solicitando una indemnización de 20.600 pesetas a favor del vecino de El Castellar, D. Pedro Benedicto Izquierdo, haciendo constar a tales efectos que a disposición de dicha Autoridad Militar existen además las cantidades



GOBIERNO
DE ARAGÓN



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA N° 43455
20 DE X 1948

Núm.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 10 de septiembre último, Negociado 3º, Número 3965, en el que participa que en el transcurso de los movimientos conjuntos llevados a cabo por fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil de esa provincia, durante los días 30 de agosto y 1º de septiembre próximo pasado, al practicar un reconocimiento en la partida Alta del término municipal de La Ginebrosa, lugar próximo a donde fué muerto el bandolero Carlos Guerrero López, el Cabo Comandante de Puesto de dicha localidad y Guardias que le acompañaban se encontraron en el sitio conocido por "Barranco del Bufador" una botella envuelta en propaganda de bandoleros contenido billetes del Banco de España por un importe total de Cuatro mil novecientas pesetas, encontrándose dicho dinero depositado en la Caja Subalterna de la Comandancia de la Guardia Civil a disposición del Excmo. Sr. Capitán General de la 5ª Región, estimando V.E. que sería conveniente destinar estas cantidades procedentes de hallazgos en la zona de bandolerismo, a reparar los perjuicios que los bandoleros causan en el vecindario, citando el caso a que se refiere su oficio nº 3947, dirigido también a este Ministerio, solicitando una indemnización de 20.600 pesetas, a favor del vecino de El Castellar D. Pedro Benedicto Izquierdo, haciendo constar a tales efectos que a disposi-

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 46 N.º 12269
FECHADO 2 OCT. 1948 DE 18

GOBIERNO
DE ARAGÓN



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ción de dicha Autoridad Militar existen además las cantidades de 18.900 y 21.800 pesetas, procedentes de hallazgos en los meses de marzo y mayo respectivamente.

Significando a V.E. al propio tiempo atentamente que puede dirigirse V.E. al Sr. Capitán General de la 5^a Región Militar a cuya disposición están esas sumas, y a quien incumbe acordar el destino que legalmente debe dárseles.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 16 de octubre de 1948.

Alvarez de la Fuente

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-